



2. EPOCA

DOMINGO 13 DE SETIEMBRE DE 1846.

EXTERIOR.

MEJICO.
(Del Standard.)

VERACRUZ 31 de julio.

Hoy ha habido en favor de Santa Anna un pronunciamiento que ha causado grande agitación en la ciudad. Dicen que va a salir una diputación para la Hispania con el objeto de invitar a Santa Anna a volver a Méjico.

La escuadra americana no ha atacado todavía ni la ciudad de Veracruz ni el castillo de San Juan de Ulúa. Se cree que tiene el proyecto de dirigir sus fuerzas contra Tampico y Alborodó. El 29 de julio todos los buques salieron de la isla Verde y se dirigieron hacia el Sur. Algunos suponían que su objeto era destruir la población de Alborodó para obligar a Méjico a ceder a las exigencias americanas. El buque del comodoro del Cumberland ha dado contra un arrecife la vela de San Antón Lizardo y como el tiempo estaba lluvioso y malo permaneció por espacio de 30 horas chocando contra el arrecife, de modo que para salir de allí tuvo necesidad de valerse de un vapor de bastante fuerza, y aun se vió obligado a arrojar algunos cañones al mar.

INGLATERRA. 5 de setiembre.

(Del Morning-Journal.)

No es de extrañar que la proposición de una alianza entre las familias reinantes de Francia y de España haya suscitado serias reflexiones, y creemos poder afirmar sin temor de equivocarnos que el gabinete británico ha recibido las seguridades más satisfactorias de que el rey de los franceses no ha pensado ni piensa con semejante alianza cambiar de modo alguno el estado actual de las relaciones entre Francia y España, o entre Francia e Inglaterra respecto a España. Para disipar todo motivo de sospecha se ha decidido que tan luego como se celeste el matrimonio de la Infanta con el duque de Montpensier, S.S. AA. RR. establecerán su residencia permanente en París.

Y ahora que estas largas negociaciones han terminado, felicitamos a todos los partidos. Felicitamos a la Reina de España por una elección tan agraciada, a los sentimientos caballerescos de su pueblo, felicitamos a la familia real de Francia por un enlace que aumentará el esplendor y la fuerza de una dinastía, cuya existencia es la garantía de la paz y de la concordia entre las naciones. Felicitamos en fin a Francia e Inglaterra por los acentos de júbilo y felicidad a que ha dado origen este doble enlace, se han dispuesto los rumores siniestros que por tan largo tiempo han tenido agitados los ánimos.

(Del Daily-News.)

Luis Felipe es ciertamente un hombre maravilloso para adquirir y conservar la influencia, no solo en su reino, sino en el extranjero. No vamos a quejarnos ahora del modo con que nos ha cercenado nuestro influjo en los países donde se ha establecido nuevamente el gobierno representativo: no vamos tampoco a hacer graves observaciones sobre rumores más serios y recientes, que nos alegraríamos poder creer infundados. Por ahora estamos más dispuestos a sonreírnos y aplaudir la destreza con que ha desbandado al Austria de su antigua supremacía en Roma y en el colegio de cardenales. Es en verdad sorprendente que un rey de los franceses, producto de una doble revolución, y elevado al poder por haberse exento cambios que regla mayor parte iban dirigidos contra el clero, es sorprendente, decímos, que un príncipe elevado de este modo, y en la situación en que se encuentran Luis Felipe, haya logrado en pocos años aumentar su influencia en Roma hasta el punto de haber nombrado Papa, y de influir decisivamente por medio de un enviado en los consejos de este reino. Esta es una obra maravillosa que no puede menos del favor de un notable capitulador del libro moderno que un nuevo Maquiavelo pueda escribir con el título de *El Príncipe*.

El rey de los franceses posee un gran secreto en política, que es gobernar con el *justo medio*, o como él lo llama, con el partido moderado.

En varios casos, ha tenido buen éxito el uso de este secreto: en Francia ha producido muchos resultados satisfactorios; en España desgraciadamente no ha probado: en Grecia todavía no lo sabemos. Donde quiera que predomina la influencia francesa, donde quiera que dan la ley los agentes franceses, venimos los mismos efectos: los mismos principios y hasta la misma fraseología. Por eso no ha divertido mucho un artículo del *Journal des Débats*, reconociendo el lenguaje, la política y el pensamiento oficiales en el excelente artículo.

MEJICO.
(Del Standard.)

VERACRUZ 31 de julio.

Hoy ha habido en favor de Santa Anna un pronunciamiento que ha causado grande agitación en la ciudad. Dicen que va a salir una diputación para la Hispania con el objeto de invitar a Santa Anna a volver a Méjico.

La escuadra americana no ha atacado todavía ni la ciudad de Veracruz ni el castillo de San Juan de Ulúa. Se cree que tiene el proyecto de dirigir sus fuerzas contra Tampico y Alborodó.

Algunos suponían que su objeto era destruir la población de Alborodó para obligar a Méjico a ceder a las exigencias americanas. El buque del comodoro del Cumberland ha dado contra un arrecife la vela de San Antón Lizardo y como el tiempo estaba lluvioso y malo permaneció por espacio de 30 horas chocando contra el arrecife, de modo que para salir de allí tuvo necesidad de valerse de un vapor de bastante fuerza, y aun se vió obligado a arrojar algunos cañones al mar.

INGLATERRA. 5 de setiembre.

(Del Morning-Journal.)

No es de extrañar que la proposición de una alianza entre las familias reinantes de Francia y de España haya suscitado serias reflexiones, y creemos poder afirmar sin temor de equivocarnos que el gabinete británico ha recibido las seguridades más satisfactorias de que el rey de los franceses no ha pensado ni piensa con semejante alianza cambiar de modo alguno el estado actual de las relaciones entre Francia y España, o entre Francia e Inglaterra respecto a España. Para disipar todo motivo de sospecha se ha decidido que tan luego como se celeste el matrimonio de la Infanta con el duque de Montpensier, S.S. AA. RR. establecerán su residencia permanente en París.

Y ahora que estas largas negociaciones han terminado, felicitamos a todos los partidos. Felicitamos a la Reina de España por una elección tan agraciada, a los sentimientos caballerescos de su pueblo, felicitamos a la familia real de Francia por un enlace que aumentará el esplendor y la fuerza de una dinastía, cuya existencia es la garantía de la paz y de la concordia entre las naciones. Felicitamos en fin a Francia e Inglaterra por los acentos de júbilo y felicidad a que ha dado origen este doble enlace, se han dispuesto los rumores siniestros que por tan largo tiempo han tenido agitados los ánimos.

(Del Daily-News.)

Luis Felipe es ciertamente un hombre maravilloso para adquirir y conservar la influencia, no solo en su reino, sino en el extranjero. No vamos a quejarnos ahora del modo con que nos ha cercenado nuestro influjo en los países donde se ha establecido nuevamente el gobierno representativo: no vamos tampoco a hacer graves observaciones sobre rumores más serios y recientes, que nos alegraríamos poder creer infundados. Por ahora estamos más dispuestos a sonreírnos y aplaudir la destreza con que ha desbandado al Austria de su antigua supremacía en Roma y en el colegio de cardenales. Es en verdad sorprendente que un rey de los franceses, producto de una doble revolución, y elevado al poder por haberse exento cambios que regla mayor parte iban dirigidos contra el clero, es sorprendente, decímos, que un príncipe elevado de este modo, y en la situación en que se encuentran Luis Felipe, haya logrado en pocos años aumentar su influencia en Roma hasta el punto de haber nombrado Papa, y de influir decisivamente por medio de un enviado en los consejos de este reino. Esta es una obra maravillosa que no puede menos del favor de un notable capitulador del libro moderno que un nuevo Maquiavelo pueda escribir con el título de *El Príncipe*.

El rey de los franceses posee un gran secreto en política, que es gobernar con el *justo medio*, o como él lo llama, con el partido moderado.

(Del Daily-News.)

Luis Felipe es ciertamente un hombre maravilloso para adquirir y conservar la influencia, no solo en su reino, sino en el extranjero. No vamos a quejarnos ahora del modo con que nos ha cercenado nuestro influjo en los países donde se ha establecido nuevamente el gobierno representativo: no vamos tampoco a hacer graves observaciones sobre rumores más serios y recientes, que nos alegraríamos poder creer infundados. Por ahora estamos más dispuestos a sonreírnos y aplaudir la destreza con que ha desbandado al Austria de su antigua supremacía en Roma y en el colegio de cardenales. Es en verdad sorprendente que un rey de los franceses, producto de una doble revolución, y elevado al poder por haberse exento cambios que regla mayor parte iban dirigidos contra el clero, es sorprendente, decímos, que un príncipe elevado de este modo, y en la situación en que se encuentran Luis Felipe, haya logrado en pocos años aumentar su influencia en Roma hasta el punto de haber nombrado Papa, y de influir decisivamente por medio de un enviado en los consejos de este reino. Esta es una obra maravillosa que no puede menos del favor de un notable capitulador del libro moderno que un nuevo Maquiavelo pueda escribir con el título de *El Príncipe*.

El rey de los franceses posee un gran secreto en política, que es gobernar con el *justo medio*, o como él lo llama, con el partido moderado.

(Del Daily-News.)

Luis Felipe es ciertamente un hombre maravilloso para adquirir y conservar la influencia, no solo en su reino, sino en el extranjero. No vamos a quejarnos ahora del modo con que nos ha cercenado nuestro influjo en los países donde se ha establecido nuevamente el gobierno representativo: no vamos tampoco a hacer graves observaciones sobre rumores más serios y recientes, que nos alegraríamos poder creer infundados. Por ahora estamos más dispuestos a sonreírnos y aplaudir la destreza con que ha desbandado al Austria de su antigua supremacía en Roma y en el colegio de cardenales. Es en verdad sorprendente que un rey de los franceses, producto de una doble revolución, y elevado al poder por haberse exento cambios que regla mayor parte iban dirigidos contra el clero, es sorprendente, decímos, que un príncipe elevado de este modo, y en la situación en que se encuentran Luis Felipe, haya logrado en pocos años aumentar su influencia en Roma hasta el punto de haber nombrado Papa, y de influir decisivamente por medio de un enviado en los consejos de este reino. Esta es una obra maravillosa que no puede menos del favor de un notable capitulador del libro moderno que un nuevo Maquiavelo pueda escribir con el título de *El Príncipe*.

El rey de los franceses posee un gran secreto en política, que es gobernar con el *justo medio*, o como él lo llama, con el partido moderado.

(Del Daily-News.)

Luis Felipe es ciertamente un hombre maravilloso para adquirir y conservar la influencia, no solo en su reino, sino en el extranjero. No vamos a quejarnos ahora del modo con que nos ha cercenado nuestro influjo en los países donde se ha establecido nuevamente el gobierno representativo: no vamos tampoco a hacer graves observaciones sobre rumores más serios y recientes, que nos alegraríamos poder creer infundados. Por ahora estamos más dispuestos a sonreírnos y aplaudir la destreza con que ha desbandado al Austria de su antigua supremacía en Roma y en el colegio de cardenales. Es en verdad sorprendente que un rey de los franceses, producto de una doble revolución, y elevado al poder por haberse exento cambios que regla mayor parte iban dirigidos contra el clero, es sorprendente, decímos, que un príncipe elevado de este modo, y en la situación en que se encuentran Luis Felipe, haya logrado en pocos años aumentar su influencia en Roma hasta el punto de haber nombrado Papa, y de influir decisivamente por medio de un enviado en los consejos de este reino. Esta es una obra maravillosa que no puede menos del favor de un notable capitulador del libro moderno que un nuevo Maquiavelo pueda escribir con el título de *El Príncipe*.

El rey de los franceses posee un gran secreto en política, que es gobernar con el *justo medio*, o como él lo llama, con el partido moderado.

(Del Daily-News.)

Luis Felipe es ciertamente un hombre maravilloso para adquirir y conservar la influencia, no solo en su reino, sino en el extranjero. No vamos a quejarnos ahora del modo con que nos ha cercenado nuestro influjo en los países donde se ha establecido nuevamente el gobierno representativo: no vamos tampoco a hacer graves observaciones sobre rumores más serios y recientes, que nos alegraríamos poder creer infundados. Por ahora estamos más dispuestos a sonreírnos y aplaudir la destreza con que ha desbandado al Austria de su antigua supremacía en Roma y en el colegio de cardenales. Es en verdad sorprendente que un rey de los franceses, producto de una doble revolución, y elevado al poder por haberse exento cambios que regla mayor parte iban dirigidos contra el clero, es sorprendente, decímos, que un príncipe elevado de este modo, y en la situación en que se encuentran Luis Felipe, haya logrado en pocos años aumentar su influencia en Roma hasta el punto de haber nombrado Papa, y de influir decisivamente por medio de un enviado en los consejos de este reino. Esta es una obra maravillosa que no puede menos del favor de un notable capitulador del libro moderno que un nuevo Maquiavelo pueda escribir con el título de *El Príncipe*.

El rey de los franceses posee un gran secreto en política, que es gobernar con el *justo medio*, o como él lo llama, con el partido moderado.

(Del Daily-News.)

Luis Felipe es ciertamente un hombre maravilloso para adquirir y conservar la influencia, no solo en su reino, sino en el extranjero. No vamos a quejarnos ahora del modo con que nos ha cercenado nuestro influjo en los países donde se ha establecido nuevamente el gobierno representativo: no vamos tampoco a hacer graves observaciones sobre rumores más serios y recientes, que nos alegraríamos poder creer infundados. Por ahora estamos más dispuestos a sonreírnos y aplaudir la destreza con que ha desbandado al Austria de su antigua supremacía en Roma y en el colegio de cardenales. Es en verdad sorprendente que un rey de los franceses, producto de una doble revolución, y elevado al poder por haberse exento cambios que regla mayor parte iban dirigidos contra el clero, es sorprendente, decímos, que un príncipe elevado de este modo, y en la situación en que se encuentran Luis Felipe, haya logrado en pocos años aumentar su influencia en Roma hasta el punto de haber nombrado Papa, y de influir decisivamente por medio de un enviado en los consejos de este reino. Esta es una obra maravillosa que no puede menos del favor de un notable capitulador del libro moderno que un nuevo Maquiavelo pueda escribir con el título de *El Príncipe*.

El rey de los franceses posee un gran secreto en política, que es gobernar con el *justo medio*, o como él lo llama, con el partido moderado.

(Del Daily-News.)

Luis Felipe es ciertamente un hombre maravilloso para adquirir y conservar la influencia, no solo en su reino, sino en el extranjero. No vamos a quejarnos ahora del modo con que nos ha cercenado nuestro influjo en los países donde se ha establecido nuevamente el gobierno representativo: no vamos tampoco a hacer graves observaciones sobre rumores más serios y recientes, que nos alegraríamos poder creer infundados. Por ahora estamos más dispuestos a sonreírnos y aplaudir la destreza con que ha desbandado al Austria de su antigua supremacía en Roma y en el colegio de cardenales. Es en verdad sorprendente que un rey de los franceses, producto de una doble revolución, y elevado al poder por haberse exento cambios que regla mayor parte iban dirigidos contra el clero, es sorprendente, decímos, que un príncipe elevado de este modo, y en la situación en que se encuentran Luis Felipe, haya logrado en pocos años aumentar su influencia en Roma hasta el punto de haber nombrado Papa, y de influir decisivamente por medio de un enviado en los consejos de este reino. Esta es una obra maravillosa que no puede menos del favor de un notable capitulador del libro moderno que un nuevo Maquiavelo pueda escribir con el título de *El Príncipe*.

El rey de los franceses posee un gran secreto en política, que es gobernar con el *justo medio*, o como él lo llama, con el partido moderado.

(Del Daily-News.)

Luis Felipe es ciertamente un hombre maravilloso para adquirir y conservar la influencia, no solo en su reino, sino en el extranjero. No vamos a quejarnos ahora del modo con que nos ha cercenado nuestro influjo en los países donde se ha establecido nuevamente el gobierno representativo: no vamos tampoco a hacer graves observaciones sobre rumores más serios y recientes, que nos alegraríamos poder creer infundados. Por ahora estamos más dispuestos a sonreírnos y aplaudir la destreza con que ha desbandado al Austria de su antigua supremacía en Roma y en el colegio de cardenales. Es en verdad sorprendente que un rey de los franceses, producto de una doble revolución, y elevado al poder por haberse exento cambios que regla mayor parte iban dirigidos contra el clero, es sorprendente, decímos, que un príncipe elevado de este modo, y en la situación en que se encuentran Luis Felipe, haya logrado en pocos años aumentar su influencia en Roma hasta el punto de haber nombrado Papa, y de influir decisivamente por medio de un enviado en los consejos de este reino. Esta es una obra maravillosa que no puede menos del favor de un notable capitulador del libro moderno que un nuevo Maquiavelo pueda escribir con el título de *El Príncipe*.

El rey de los franceses posee un gran secreto en política, que es gobernar con el *justo medio*, o como él lo llama, con el partido moderado.

(Del Daily-News.)

Luis Felipe es ciertamente un hombre maravilloso para adquirir y conservar la influencia, no solo en su reino, sino en el extranjero. No vamos a quejarnos ahora del modo con que nos ha cercenado nuestro influjo en los países donde se ha establecido nuevamente el gobierno representativo: no vamos tampoco a hacer graves observaciones sobre rumores más serios y recientes, que nos alegraríamos poder creer infundados. Por ahora estamos más dispuestos a sonreírnos y aplaudir la destreza con que ha desbandado al Austria de su antigua supremacía en Roma y en el colegio de cardenales. Es en verdad sorprendente que un rey de los franceses, producto de una doble revolución, y elevado al poder por haberse exento cambios que regla mayor parte iban dirigidos contra el clero, es sorprendente, decímos, que un príncipe elevado de este modo, y en la situación en que se encuentran Luis Felipe, haya logrado en pocos años aumentar su influencia en Roma hasta el punto de haber nombrado Papa, y de influir decisivamente por medio de un enviado en los consejos de este reino. Esta es una obra maravillosa que no puede menos del favor de un notable capitulador del libro moderno que un nuevo Maquiavelo pueda escribir con el título de *El Príncipe*.

El rey de los franceses posee un gran secreto en política, que es gobernar con el *justo medio*, o como él lo llama, con el partido moderado.

(Del Daily-News.)

Luis Felipe es ciertamente un hombre maravilloso para adquirir y conservar la influencia, no solo en su reino, sino en el extranjero. No vamos a quejarnos ahora del modo con que nos ha cercenado nuestro influjo en los países donde se ha establecido nuevamente el gobierno representativo: no vamos tampoco a hacer graves observaciones sobre rumores más serios y recientes, que nos alegraríamos poder creer infundados. Por ahora estamos más dispuestos a sonreírnos y aplaudir la destreza con que ha desbandado al Austria de su antigua supremacía en Roma y en el colegio de cardenales. Es en verdad sorprendente que un rey de los franceses, producto de una doble revolución, y elevado al poder por haberse exento cambios que regla mayor parte iban dirigidos contra el clero, es sorprendente, decímos, que un príncipe elevado de este modo, y en la situación en que se encuentran Luis Felipe, haya logrado en pocos años aumentar su influencia en Roma hasta el punto de haber nombrado Papa, y de influir decisivamente por medio de un enviado en los consejos de este reino. Esta es una obra maravillosa que no puede menos del favor de un notable capitulador del libro moderno que un nuevo Maquiavelo pueda escribir con el título de *El Príncipe*.

El rey de los franceses posee un gran secreto en política, que es gobernar con el *justo medio*, o como él lo llama, con el partido moderado.

(Del Daily-News.)

Luis Felipe es ciertamente un hombre maravilloso para adquirir y conservar la influencia, no solo en su reino, sino en el extranjero. No vamos a quejarnos ahora del modo con que nos ha cercenado nuestro influjo en los países donde se ha establecido nuevamente el gobierno representativo: no vamos tampoco a hacer graves observaciones sobre rumores más serios y recientes, que nos alegraríamos poder creer infundados. Por ahora estamos más dispuestos a sonreírnos y aplaudir la destreza con que ha desbandado al Austria de su antigua supremacía en Roma y en el colegio de cardenales. Es en verdad sorprendente que un rey de los franceses, producto de una doble revolución, y elevado al poder por haberse exento cambios que regla mayor parte iban dirigidos contra el clero, es sorprendente, decímos, que un príncipe elevado de este modo, y en la situación en que se encuentran Luis Felipe, haya logrado en pocos años aumentar su influencia en Roma hasta el punto de haber nombrado Papa, y de influir decisivamente por medio de un enviado en los consejos de este

Un personal excedente tiene hoy día el cuerpo de sanidad militar, efecto de pasadas vicisitudes, en parte también de la reciente situación de los batallones provinciales. Parece prudente esperar que el tiempo vaya amortizando las plazas adquiridas en cuanto sea compatible con el bien del servicio y la disciplina militar.

El ingreso en el cuerpo por medio de concurso público, ofrece tan conocidas ventajas, que es indispensable se restablezca, ya que por circunstancias lamentables ha caído en desuso contra lo sabiamente dispuesto en el reglamento de médico-cirujano años del ejército de 1829.

Sin embargo, necesidades posteriores en caso de guerra, y servicios especiales acompañados de superior método científico, pudieran en alguna caso dispensar de aquél requisito con notoria ventaja para el mejor servicio del ejército.

Tener determinado con antelación el modo de desempeñar el servicio sanitario en campaña en todas sus partes, a fin de que en casos urgentes e imprevistos se halle pronto el personal facultativo y todo lo necesario para la mejor y más puntual asistencia del ejército, es otra de las atenciones privilegiadas del gobierno, y qué en maniera alguna pudiera escapar al su pensamiento.

El servicio sanitario en nuestras posesiones de Ultramar, si bien se ha de acomodar en lo general al establecido al propio objeto en la Península, pues que los profesores empleados en América y Asia forman parte del cuerpo de sanidad militar, exige sin embargo algunas disposiciones particulares que tienden a su mejor desempeño en aquellos remotos dominios.

Nada mas justo, que tener cuenta y tomar en consideración la escala de antigüedad, para los ascensos en las respectivas clases del cuerpo.

Un cierto número de años empleados en el desempeño de su destino con aplicación, inteligencia y probidad acreditada constituyen indudablemente el derecho más legítimo a la remuneración del gobernante, a los grados de la carrera.

Mas cuando en contraposición a tan honrosos títulos, la ineptitud y la desaplicación, acaso la immoralidad, asoman en primer escalón, fundando en esta sola circunstancia sus derechos á un ascenso, entonces el buen criterio reconoce prácticamente que la rigorosa escala de antigüedad, como medio único inalterable de ascender, presenta inconvenientes de mucha trascendencia para el servicio, á parte de conducir á injusticias tan graves como la de premiar la holgazana y auras faltas mayores, al mismo tiempo que quedan desatendidos el esmerado celo y otros muchos méritos dignos de pronta y útil recompensa. La esperanza de esta anima constantemente al trato y al ficio y punto trascendental de las obligaciones del destino.

La confianza de que el dia del ascenso ha de llegar, a su vez, sin necesidad de hacer mas ó menos para merecerse, amorigua al contrario la aplicación, debilita el ingenio, entorpece la inteligencia y acalla todo sentimiento de aquél amor propio noble, indispensable para sobresalir en las ciencias, y que reduce el hombre á la nulidad cuando por desgracia suya le abandona.

Conviene pues atender especialmente á la antigüedad en el cuerpo de sanidad militar para premiar cual corresponde los años de buenos y útiles servicios; conviene también no perder de vista que prematuramente los prestan en ocasiones muy atendibles hombres laboriosos y privilegiados, que el dedo de la Providencia parece señalar para grandes adelantamientos en su carrera, y á quienes el gobierno debe distinguir y proteger por su propio interés de aquél amor propio noble, indispensable para sobresalir en las ciencias.

Las observaciones que vienen hechas han servido de fundamento para la formación del cuerpo de sanidad militar, que tengo la honra de proponer á la aprobación de V. M., de acuerdo con el consejo de ministros. V. M. con su profunda sabiduría resolverá lo más conveniente.

Madrid 7 de setiembre de 1846.—Señora: A. L. R. P. de V. M.

El ministro de la Guerra,
LAUREANO SANZ.

REAL DECRETO.

Atendida s. las razones expuestas por el ministro de la Guerra, y de acuerdo con mi consejo de ministros, vengo en aprobar el reglamento que me ha presentado para el servicio y organización del cuerpo de sanidad militar.

Dado en palacio 4 de setiembre de 1846.—Este rubricado de la real mano.

El ministro de la Guerra,
LAUREANO SANZ.

REGLAMENTO DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR.

DE LOS VICEDIRECTORES Y CONSULTORES.

Art. 1.º El cuerpo de sanidad militar se compondrá en adelante de doctores y licenciados de medicina y cirugía y de una sección de farmacia, cuyos individuos deberán tener iguales grados en su facultad. Se denominarán respectivamente médicos y farmacéuticos del ejército; gozarán cada cual en su clase de igualas consideraciones, y formarán las escuelas diversas de antigüedad:

Art. 2.º Tendrá por objeto este cuerpo la conservación de la salud del ejército; la asistencia facultativa de los militares enfermos, y el desempeño de todas las funciones propias de su instituto.

Art. 3.º Será regido y gobernado por una dirección general, compuesta de tres directores, que deberán tener el grado de doctor en medicina y cirugía, de un vice-director farmacéutico, y de un secretario, médico, de la clase de geógrafo, con voz y voto.

Art. 4.º Los directores generales del cuerpo de sanidad militar, el vice-director de farmacia y el secretario y vice-secretario de la dirección serán por primera vez de libre nombramiento de S. M., que designará igualmente entre los directores el que haya de ejercer el cargo de presidente. En lo sucesivo se ascenderá á las plazas de director por el orden que se establezca en el artículo 51; y cuando vacase la de secretario, la dirección propondrá al Gobierno el médico que en más alto grado reúna las circunstancias y cualidades especiales que se requieren para desempeñar cual corresponde, tan importante destino.

Art. 5.º Para el despacho de los negócios de la dirección habrá, además del secretario, un vicesecretario de la clase de viceconsultor, efectivo y honorario, que sustituirá al secretario en ausencia y enfermedades; con voz y sin voto; un primer ayudante y un segundo, todos de la facultad médica; un primero ó segundo ayudante de la de farmacia, cuatro escribanos, un portero y dos ordenanzas, cuyas respectivas obligaciones se especificarán en el reglamento interior que deberá formar la dirección para su gobierno.

brian salir de cualquier apuro por si solas; había también una tía alta, flaca, seca y gruñona; y para completar el cuadro, una criada que no cesaba de reír. Esta última había llevado en un enorme canasto un almuerzo completo bajo cuyo peso la vigorosa muchacha no había cesado de reír y cantar, animada por algo que la relevaba de vez en cuando.

En su criado era un individuo de la familia; había gran anamnesis, y él y el perro de la casa; era castigado algunas veces; pero jamás despedido.

Gilberto contempló á hurtadillas la escena completamente nueva para él. Encerrado en el sótano de Taverne desde su nacimiento, sabía lo que era el señor y el lacayo, pero ignoraba completamente lo que era un hombre de la clase media.

En aquella familia honrada y en el uso natural de las necesidades de la vida, vió Gilberto practicada su filosofía que sin proceder de Platón ni de Sócrates, participaba algo de la de Bias, *in extenso*.

La familia había llevado consigo todo lo que había podido, y sacaba de ello el mejor partido posible.

El padre partió un pedazo sabroso de vaca asada, que reposaba dorado, frío y graso en la cazuza, donde la madre lo había sepultado la vispera entre zanahorias, cebollas y pedazos de tocino. Despues la criada había llevado la cazuza á casa del panadero, que al mismo tiempo de cocer su pan había dado asilo en su hornillo á veinte cazuzas semejantes, todas destinadas á asarse y dorarse en compañía; al calor postumo de la retama.

Gilberto escogió el pie de un primo vecino en su puesto, cuya manchada yerba sacudió con su pañuelo.

Se quitó el sombrero, estendió el pañuelo sobre la yerba y se sentó.

No prestó atención alguna á sus vecinos; pero estos repararon muy bien en él.

Vaya, un joven cuidadoso, dijo la madre.

La joven se ruborizó, como lo hacia siempre que se hablaba de un joven delante de ella, lo cual llenaba de satisfacción á los autores de sus días.

Vaya un joven cuidadoso, había dicho la madre.

En efecto, en una parisense de la clase media; su primera observación se dirigiría siempre á un defecto de una cualidad moral.

Art. 6.º Ademas de la dirección general formarán el cuerpo de sanidad militar las clases siguientes: cuatro vice-directores, nueve consultores: 14 viceconsultores; 86 profesores ayudantes; 118 segundos de la facultad médica; dos viceconsoladores; 10 primeros ayudantes y 20 segundos, de la farmacia. En circunstancias extraordinarias se aumentará este personal con el número de profesores provisionales y auxiliares que hicieren necesario las urgencias del servicio.

Art. 7.º Se expedirán reales despachos á los profesores castrenses para que acrediten sus empleos, como los oficiales del ejército.

Art. 8.º La clase de directores y vice-directores corresponde en esta nueva organización á la de inspectores y subinspectores.

De la dirección general.

Art. 9.º Estará á cargo de la dirección cuanto se refiere al régimen y gobierno del cuerpo, al servicio facultativo y á la parte científica de sanidad militar.

Art. 10.º Corresponde exclusivamente á la misma dirección remitir al gobierno por el ministerio de la Guerra las propuestas para los diversos empleos; conforme á su reglamento; destinar con aprobación de S. M., todos los individuos del cuerpo, y dar curso á informar las representaciones, solicitudes y exposiciones que estos dirijan al gobernante.

Art. 11.º Formará las hojas del servicio y el escalamiento del cuerpo, y los modelos del libro registro y de los partes, estados y demás documentos de forma fija que deban remitirse sin subordinados.

Art. 12.º La dirección elevará al gobierno, con las observaciones que tenga por convenientes, el parte mensual, que, según lo prevenido en el artículo 26, deberá dirigirse á los jefes de sanidad de los distritos.

Art. 13.º Será atribución de la dirección general determinar el plan de alimentos y el formulario de medicamentos que deben regir en los hospitales.

Art. 14.º Cuidará muy particularmente de que todos los individuos del cuerpo, cumplan exactamente con sus respectivas obligaciones, corrigiendo con la debida prudencia los que faltan á ellas, y protegiendo á los que se distingan por su celo y capacidad; y si las faltas de aquellos fuesen graves ó muy repetidas, podrá suspenderlos de empleo, y aun disponer se les forme sumaria, si el caso lo exige, dando inmediatamente parte al capitán general para que haga efectiva esta disposición, y á la dirección general con las observaciones que crean conducentes.

Art. 15.º Con el fin de fomentar, al mismo tiempo los progresos de la ciencia, dispondrá la dirección que en las capitaneas generales se establezcan academias mensuales, a que asistirán los profesores del cuerpo residentes en la capital, señalando los puntos facultativos que deban ser objeto de sus discusiones.

Art. 16.º Propondrá al gobierno los premios y recompensas á que considere acreedores los individuos del cuerpo que presten servicios extraordinarios, así científicos como facultativos, siempre que lo merezca su importancia, procurando estimular con este aliciente sus talentos y labores.

Art. 17.º La dirección tiene el deber de promover en todos sentidos cuanto pueda contribuir á la conservación de sus enfermedades y á su mejor tratamiento en los hospitales, poniéndose de acuerdo con las autoridades militares para las medidas que convenga adoptar, y dando en su intervención, cuando sea necesario, la orden de que se suspendan interinamente de sus destinos, dando en este último caso parte inmediatamente á la dirección general, con el mayor cuidado por la exactitud, pureza y buen orden con que debe desempeñarse el servicio en todos los casos y circunstancias, y en especial, el de los hospitales establecidos en su demarcación; quedando al efecto autorizados para amonestar, apercibir y arrestar hasta por término de quinientos días á los que falten á sus deberes, y aun para suspenderlos interinamente de sus destinos, dando en este último caso parte inmediatamente á la dirección general, con el mayor cuidado por la exactitud, pureza y buen orden con que debe desempeñarse el servicio.

Art. 18.º La dirección propondrá igualmente al gobernante las mejoras de toda especie que su inteligencia y celo le sugieran y puedan hacerse en materia de contrata para el servicio de los hospitales y provisiónes del ejército, así en tiempo de paz como en caso de guerra.

Art. 19.º Tendrá para el desmbarco de los asuntos del servicio un secretario elegido entre los profesores destinados al hospital militar del punto donde residan, cuyo nombramiento, que no dispensa de la visita, someterá á la aprobación de la dirección. La autoridad militar les facilitará una ordenanza.

Art. 20.º Abrirá y cerrará las sesiones, establecerá el método con que deberá tratarse los asuntos del cuerpo en la dirección, dirigirá las discusiones que se promuevan y mantendrá el orden en todos estos actos.

Art. 21.º Vigilará con el mayor cuidado por la exacta y puntual observación de este reglamento y del interior de la dirección, en el cual se determinarán los días y horas de sesión ordinaria, el modo de instruirse los expedientes y de despacharse los negocios, y todo lo relativo al mas cumplido y metódico desempeño de las funciones de la misma.

Art. 22.º En ausencias y enfermedades del presidente de la dirección, hará sus veces el director más antiguo; y si los dos hubiesen sido nombrados con una misma fecha al tenor de lo dispuesto en este reglamento, presidirá el más antiguo en el grado de doctor.

Art. 23.º De los vice-directores y consultores.

Art. 24.º Los vice-directores y consultores serán destinados á propuesta de la dirección, uno de secretario de la misma, y los 12 restantes de jefes de sanidad militar de las 12 capitaneas generales de la Península, en que por su capacidad y demás circunstancias puedan prestar servicios más útiles, debiendo residir á la inmediación del capitán general.

Art. 25.º Serán los jefes inmediatos de todos los profesores existentes en sus respectivos distritos, y por su conducta recibirán estos cuantos órdenes relativos al servicio que se estipule por la dirección.

Art. 26.º Remitirán mensualmente á la dirección los partidos del movimiento y necrológia de los hospitales; los estados de los enfermos que hayan devengado en ellos más de 60 estancias; los de los individuos que en reconocimiento facultativo hayan sido declarados inaptos para el servicio militar; el parte mensual que deben darles los profesores de los servicios, según lo prevenido en el artículo 11; el alfa y beta de los profesores destinados en sus respectivos distritos; las nóminas y distribución mensual de haberes, y anualmente las horas de servicio; todo con arreglo á los modelos que formarán la dirección, y cuantas observaciones y noticias les exija esta ó de las sugeridas su celo.

Art. 27.º Revisaran por su informe á la dirección las proposiciones, solicitudes y recursos que les dirijan sus subalternos, y elevarán á la misma las memorias, observaciones y escritos científicos que con este objeto les presenten.

Art. 28.º Remitirán mensualmente á la dirección las partidas del movimiento y necrológia de los hospitales; los estados de los enfermos que hayan devengado en ellos más de 60 estancias; los de los individuos que en reconocimiento facultativo hayan sido declarados inaptos para el servicio militar; el parte mensual que deben darles los profesores de los servicios, según lo prevenido en el artículo 11; el alfa y beta de los profesores destinados en sus respectivos distritos; las nóminas y distribución mensual de haberes, y anualmente las horas de servicio; todo con arreglo á los modelos que formarán la dirección, y cuantas observaciones y noticias les exija esta ó de las sugeridas su celo.

Art. 29.º Para el despacho de los negócios de la dirección habrá, además del secretario, un vice-secretario de la clase de viceconsultor, efectivo y honorario, que sustituirá al secretario en ausencia y enfermedades; con voz y sin voto; un primer ayudante y un segundo, todos de la facultad médica; un primero ó segundo ayudante de la de farmacia, cuatro escribanos, un portero y dos ordenanzas, cuyas respectivas obligaciones se especificarán en el reglamento interior que deberá formar la dirección para su gobierno.

Art. 30.º Ademas de la dirección general formarán el cuerpo de sanidad militar las clases siguientes: cuatro vice-directores, nueve consultores: 14 viceconsultores; 86 profesores ayudantes; 118 segundos de la facultad médica; dos viceconsoladores; 10 primeros ayudantes y 20 segundos, de la farmacia. En circunstancias extraordinarias se aumentará este personal con el número de profesores provisionales y auxiliares que hicieren necesario las urgencias del servicio.

Art. 31.º A falta de médicos de los cuerpos, como los que dieran la orden de servicio de la plaza, copiarán la copia de los mismos en un libro y comunicarán á sus subalternos, si en ella se previnieron algo relativo al servicio, sanitario o de otra naturaleza.

Art. 32.º Si se declarase ó sospechase en sus distritos alguna enfermedad epidémica ó contagiosa, se informarán por sí mismos de la realidad de su existencia, de su carácter y demás circunstancias, y darán inmediatamente parte al capitán general, y muy especialmente á la dirección del cuerpo, adoptando en el interior con la mayor actividad cuantas providencias les sujeten su celo para atajar lo más pronto posible los progresos del mal y preservar de él á los militares, a cuyo efecto deberán ser eficazmente auxiliados por todas las autoridades militares y civiles del punto en que se manifiesta la epidemia.

Art. 33.º Se expedirán reales despachos á los profesores castrenses para que acrediten sus empleos, como los oficiales del ejército.

Art. 34.º La clase de directores y vice-directores corresponde en esta nueva organización á la de inspectores y subinspectores.

De la dirección general.

Art. 35.º Ademas de la dirección general formarán el cuerpo de sanidad militar las clases siguientes: cuatro vice-directores, nueve consultores: 14 viceconsultores; 86 profesores ayudantes; 118 segundos de la facultad médica; dos viceconsoladores; 10 primeros ayudantes y 20 segundos, de la farmacia. En circunstancias extraordinarias se aumentará este personal con el número de profesores provisionales y auxiliares que hicieren necesario las urgencias del servicio.

Art. 36.º Se expedirán reales despachos á los profesores castrenses para que acrediten sus empleos, como los oficiales del ejército.

Art. 37.º La clase de directores y vice-directores corresponde en esta nueva organización á la de inspectores y subinspectores.

De la dirección general.

Art. 38.º Ademas de la dirección general formarán el cuerpo de sanidad militar las clases siguientes: cuatro vice-directores, nueve consultores: 14 viceconsultores; 86 profesores ayudantes; 118 segundos de la facultad médica; dos viceconsoladores; 10 primeros ayudantes y 20 segundos, de la farmacia. En circunstancias extraordinarias se aumentará este personal con el número de profesores provisionales y auxiliares que hicieren necesario las urgencias del servicio.

Art. 39.º Se expedirán reales despachos á los profesores castrenses para que acrediten sus empleos, como los oficiales del ejército.

Art. 40.º La clase de directores y vice-directores corresponde en esta nueva organización á la de inspectores y subinspectores.

De la dirección general.

Art. 41.º Ademas de la dirección general formarán el cuerpo de sanidad militar las clases siguientes: cuatro vice-directores, nueve consultores: 14 viceconsultores; 86 profesores ayudantes; 118 segundos de la facultad médica; dos viceconsoladores; 10 primeros ayudantes y 20 segundos, de la farmacia. En circunstancias extraordinarias se aumentará este personal con el número de profesores provisionales y

be ser antes que el favor, y que vale más para servir, pero aplaude el decreto recientemente publicado sobre este arreglo, porque ha arrebatado la última esperanza a los que contaban equivocadamente con corromper la fidelidad de los oficiales de milicias provinciales, en provecho de sus planes revolucionarios.

GACETILLA DE LA CORTE.

Hoy se verificará en Horta la corrida de novillos que por el mal temporal no pudo verificarse el domingo último.

Parece que este año no se pondrán en la calle de Alcalá los cajones que los pobres de San Bernardo colocaban siempre en la estación de ferias, con el fin de que halle completamente despedida para las funciones reales. La noticia viene de su cierta, por cuanto otros años ya se están poniendo por ahí los referidos cajones.

Resta solo saber si tan nobles sentimientos hallarán acogida en los consejeros de la Corona. Los antecedentes de los hombres que rodean al Trono, no ofrecen para el caso grandes garantías. Esperamos como el Tiempo los próximos actos del gobierno.

El Clamor Público se asombra y aturde de que

los diarios ministeriales invocuen en favor del enlace del duque de Montpensier con la señora infanta, las simpatías del pueblo español. Crecen la indignación del periódico progresista, al hacerse cargo de los tristes pronósticos que acerca de la rehabilitación del partido que representa, hacen los mismos periódicos, y se anuncia á sí mismo su rehabilitación, para cuando llegue un

caso que por ahora no vemos muy próximo.

No sabemos cómo escribir: no podemos escribir: no se nos deja escribir; no se quiere que se escriba. ¿Qué garantías constitucionales ofrecerá un ministerio bajo cuya dominación hace el Eco del Comercio esta elocuente protesta? Y entiéndese bien que quien esto dice es el Eco, el sufri-
dísimo Eco, cuya paciencia ha sido puesta a prueba en todas las cruzadas que en diferentes épocas se han levantado contra el periodismo. Y como no es posible escribir según dicho quiebra, diríjase nuestro colega, indignado, el siguiente apóstrofe a los ministros:

«Quereis asemejaros al duque de Berg, gobernantes? No lo creemos; por nuestra parte es-

tamos decididos á imitaros a nuestros padres, no tendremos mas sentimiento que el de maltratados por soldados españoles, en vez de que aquellos lo fueran por extranjeros. Tengan pudor al menos, y hagan venir suizos y franceses que cumplan sus órdenes; porque pudiera ser que las repugnarán los hijos y los nietos de los que pelearon en el Dos de Mayo, en Bailén, en Gerona y en Zaragoza.»

El Nuevo Espectador, deseando sin duda perder su tiempo y sus razones, aconseja al gobernante que, ó permita que se hable francamente, del enlace de Montpensier, ó de una vez, prohíba que se trate semjanante cuestión. El diario progresista debe estar seguro de que el gobierno no hará ni una cosa ni otra, porque si bien desearía que ni una palabra mas se hablase, le falta la resolución necesaria para confesar lo que es en la esencia, aunque sus órganos de la prensa se esfuerzen por llamarle constitucional. Seguirá su término medio de embargar los números que no sean de su superior agrado.

El Heraldito por esta vez no tiene la necia vanidad de creer que sus indicaciones hayan bastado á llevar á cabo la reforma del ejército de

los que se han presentado el programa para las fucio-

naciones reales, ha suprimido el balle y el regalo que pensaba hacerle el Excmo. ayuntamiento de esta corte, por echar los demasiados cosos.

También nos han dicho que pasan de 125 los individuos que han presentado solicitudes a la corporación municipal pidiendo la gracia de ser caballeros en plaza en las próximas fiestas, y que un número considerable de grandes de España y personas de distinción pretenderán ser jueces del premio.

Según un periódico de esta corte, ante-

noche han estado reunidos los agentes de S. P. armados

con sus carabinas, habiendo circulado también algunas patrullas de los mismos.

Un joven que se llama Victoriano Villa-

neya, guardia de medicina y cirugía en el colegio de San Carlos de esta corte, ha sido preso y conducido al

gobierno político por el delito de tener el mismo nombre y apellido que un malhechor, a quien el juez de primera

apartó de su superior agrado.

El Heraldito por esta vez no tiene la necia vanidad de creer que sus indicaciones hayan basado á llevar á cabo la reforma del ejército de

los que se han presentado el programa para las fucio-

naciones reales, ha suprimido el balle y el regalo que pensaba hacerle el Excmo. ayuntamiento de esta corte, por echar los demasiados cosos.

También nos han dicho que pasan de 125 los individuos que han presentado solicitudes a la corporación municipal pidiendo la gracia de ser caballeros en plaza en las próximas fiestas, y que un número considerable de grandes de España y personas de distinción pretenderán ser jueces del premio.

Según un periódico de esta corte, ante-

noche han estado reunidos los agentes de S. P. armados

con sus carabinas, habiendo circulado también algunas patrullas de los mismos.

Un joven que se llama Victoriano Villa-

neya, guardia de medicina y cirugía en el colegio de San Carlos de esta corte, ha sido preso y conducido al

gobierno político por el delito de tener el mismo nombre y apellido que un malhechor, a quien el juez de primera

apartó de su superior agrado.

El Heraldito por esta vez no tiene la necia vanidad de creer que sus indicaciones hayan basado á llevar á cabo la reforma del ejército de

los que se han presentado el programa para las fucio-

naciones reales, ha suprimido el balle y el regalo que pensaba hacerle el Excmo. ayuntamiento de esta corte, por echar los demasiados cosos.

También nos han dicho que pasan de 125 los individuos que han presentado solicitudes a la corporación municipal pidiendo la gracia de ser caballeros en plaza en las próximas fiestas, y que un número considerable de grandes de España y personas de distinción pretenderán ser jueces del premio.

Según un periódico de esta corte, ante-

noche han estado reunidos los agentes de S. P. armados

con sus carabinas, habiendo circulado también algunas patrullas de los mismos.

Un joven que se llama Victoriano Villa-

neya, guardia de medicina y cirugía en el colegio de San Carlos de esta corte, ha sido preso y conducido al

gobierno político por el delito de tener el mismo nombre y apellido que un malhechor, a quien el juez de primera

apartó de su superior agrado.

El Heraldito por esta vez no tiene la necia vanidad de creer que sus indicaciones hayan basado á llevar á cabo la reforma del ejército de

los que se han presentado el programa para las fucio-

naciones reales, ha suprimido el balle y el regalo que pensaba hacerle el Excmo. ayuntamiento de esta corte, por echar los demasiados cosos.

También nos han dicho que pasan de 125 los individuos que han presentado solicitudes a la corporación municipal pidiendo la gracia de ser caballeros en plaza en las próximas fiestas, y que un número considerable de grandes de España y personas de distinción pretenderán ser jueces del premio.

Según un periódico de esta corte, ante-

noche han estado reunidos los agentes de S. P. armados

con sus carabinas, habiendo circulado también algunas patrullas de los mismos.

Un joven que se llama Victoriano Villa-

neya, guardia de medicina y cirugía en el colegio de San Carlos de esta corte, ha sido preso y conducido al

gobierno político por el delito de tener el mismo nombre y apellido que un malhechor, a quien el juez de primera

apartó de su superior agrado.

El Heraldito por esta vez no tiene la necia vanidad de creer que sus indicaciones hayan basado á llevar á cabo la reforma del ejército de

los que se han presentado el programa para las fucio-

naciones reales, ha suprimido el balle y el regalo que pensaba hacerle el Excmo. ayuntamiento de esta corte, por echar los demasiados cosos.

También nos han dicho que pasan de 125 los individuos que han presentado solicitudes a la corporación municipal pidiendo la gracia de ser caballeros en plaza en las próximas fiestas, y que un número considerable de grandes de España y personas de distinción pretenderán ser jueces del premio.

Según un periódico de esta corte, ante-

noche han estado reunidos los agentes de S. P. armados

con sus carabinas, habiendo circulado también algunas patrullas de los mismos.

Un joven que se llama Victoriano Villa-

neya, guardia de medicina y cirugía en el colegio de San Carlos de esta corte, ha sido preso y conducido al

gobierno político por el delito de tener el mismo nombre y apellido que un malhechor, a quien el juez de primera

apartó de su superior agrado.

El Heraldito por esta vez no tiene la necia vanidad de creer que sus indicaciones hayan basado á llevar á cabo la reforma del ejército de

los que se han presentado el programa para las fucio-

naciones reales, ha suprimido el balle y el regalo que pensaba hacerle el Excmo. ayuntamiento de esta corte, por echar los demasiados cosos.

También nos han dicho que pasan de 125 los individuos que han presentado solicitudes a la corporación municipal pidiendo la gracia de ser caballeros en plaza en las próximas fiestas, y que un número considerable de grandes de España y personas de distinción pretenderán ser jueces del premio.

Según un periódico de esta corte, ante-

noche han estado reunidos los agentes de S. P. armados

con sus carabinas, habiendo circulado también algunas patrullas de los mismos.

Un joven que se llama Victoriano Villa-

neya, guardia de medicina y cirugía en el colegio de San Carlos de esta corte, ha sido preso y conducido al

gobierno político por el delito de tener el mismo nombre y apellido que un malhechor, a quien el juez de primera

apartó de su superior agrado.

El Heraldito por esta vez no tiene la necia vanidad de creer que sus indicaciones hayan basado á llevar á cabo la reforma del ejército de

los que se han presentado el programa para las fucio-

naciones reales, ha suprimido el balle y el regalo que pensaba hacerle el Excmo. ayuntamiento de esta corte, por echar los demasiados cosos.

También nos han dicho que pasan de 125 los individuos que han presentado solicitudes a la corporación municipal pidiendo la gracia de ser caballeros en plaza en las próximas fiestas, y que un número considerable de grandes de España y personas de distinción pretenderán ser jueces del premio.

Según un periódico de esta corte, ante-

noche han estado reunidos los agentes de S. P. armados

con sus carabinas, habiendo circulado también algunas patrullas de los mismos.

Un joven que se llama Victoriano Villa-

neya, guardia de medicina y cirugía en el colegio de San Carlos de esta corte, ha sido preso y conducido al

gobierno político por el delito de tener el mismo nombre y apellido que un malhechor, a quien el juez de primera

apartó de su superior agrado.

El Heraldito por esta vez no tiene la necia vanidad de creer que sus indicaciones hayan basado á llevar á cabo la reforma del ejército de

los que se han presentado el programa para las fucio-

naciones reales, ha suprimido el balle y el regalo que pensaba hacerle el Excmo. ayuntamiento de esta corte, por echar los demasiados cosos.

También nos han dicho que pasan de 125 los individuos que han presentado solicitudes a la corporación municipal pidiendo la gracia de ser caballeros en plaza en las próximas fiestas, y que un número considerable de grandes de España y personas de distinción pretenderán ser jueces del premio.

Según un periódico de esta corte, ante-

noche han estado reunidos los agentes de S. P. armados

con sus carabinas, habiendo circulado también algunas patrullas de los mismos.

Un joven que se llama Victoriano Villa-

neya, guardia de medicina y cirugía en el colegio de San Carlos de esta corte, ha sido preso y conducido al

gobierno político por el delito de tener el mismo nombre y apellido que un malhechor, a quien el juez de primera

apartó de su superior agrado.

El Heraldito por esta vez no tiene la necia vanidad de creer que sus indicaciones hayan basado á llevar á cabo la reforma del ejército de

los que se han presentado el programa para las fucio-

naciones reales, ha suprimido el balle y el regalo que pensaba hacerle el Excmo. ayuntamiento de esta corte, por echar los demasiados cosos.

También nos han dicho que pasan de 125 los individuos que han presentado solicitudes a la corporación municipal pidiendo la gracia de ser caballeros en plaza en las próximas fiestas, y que un número considerable de grandes de España y personas de distinción pretenderán ser jueces del premio.

Según un periódico de esta corte, ante-

noche han estado reunidos los agentes de S. P. armados

con sus carabinas, habiendo circulado también algunas patrullas de los mismos.

Un joven que se llama Victoriano Villa-

neya, guardia de medicina y cirugía en el colegio de San Carlos de esta corte, ha sido preso y conducido al

gobierno político por el delito de tener el mismo nombre y apellido que un malhechor, a quien el juez de primera

apartó de su superior agrado.

El Heraldito por esta vez no tiene la necia vanidad de creer que sus indicaciones hayan basado á llevar á cabo la reforma del ejército de

los que se han presentado el programa para las fucio-

naciones reales, ha suprimido el balle y el regalo que pensaba hacerle el Excmo. ayuntamiento de esta corte, por echar los demasiados cosos.

También nos han dicho que pasan de 125 los individuos que han presentado solicitudes a la corporación municipal pidiendo la gracia de ser caballeros en plaza en las próximas fiestas, y que un número considerable de grandes de España y personas de distinción pretenderán ser jueces del premio.

Según un periódico de esta corte, ante-

noche han estado reunidos los agentes de S. P. armados

con sus carabinas, habiendo circulado también algunas patrullas de los mismos.

Un joven que se llama Victoriano Villa-

neya, guardia de medicina y cirugía en el colegio de San Carlos de esta corte, ha sido preso y conducido al

gobierno político por el delito de tener el mismo nombre y apellido que un malhechor, a quien el juez de primera